

Traducido del
inglés por
ChatGPT.


THE EUROPEAN ASSOCIATION OF
JEHOVAH'S WITNESSES
RELIGIOUS FREEDOM SUBCOMMITTEE
Chairman: Tony Brace tbrace@jw.org
Telephone: + 44 20 8371 3416; Fax: + 44 20 8343 0201

20 November 2024

Mr Bjørn Erik Thon
Equality and Anti-Discrimination Ombudsman
Kingdom of Norway

Estimado Bjorn Erik Thon,

La Asociación Europea de los Testigos de Jehová es una organización internacional registrada que brinda apoyo a los miembros de esta comunidad que enfrentan violaciones fundamentales de derechos humanos en diversas partes del mundo. Los adherentes de esta creencia están presentes en más de 200 países y son reconocidos como ciudadanos respetuosos de la ley que pertenecen a una religión pacífica. Nos tomamos la libertad de ponernos en contacto con usted en relación con su situación en Noruega.

El 27 de enero de 2022, el Gobernador del Condado de Oslo y Viken anunció una decisión arbitraria y unilateral de negar a los Testigos de Jehová las subvenciones estatales bajo la Ley de Comunidades Religiosas para el año anterior, una decisión que rompe con una práctica de 30 años. Los Testigos de Jehová presentaron una solicitud al Ministerio de Niños y Familias, que el 30 de septiembre de 2022 les informó que mantenía la decisión. Esto ya es preocupante por sí mismo.

Lo que da lugar a una mayor preocupación es que el 22 de diciembre de 2022, el Gobernador del Condado revocó el registro de los Testigos de Jehová como comunidad religiosa. Por lo tanto, no tuvieron más opción que recurrir a la litigación. Sin embargo, el 3 de abril de 2024, el Tribunal de Distrito sorprendió al dictar una sentencia a favor del Estado, validando decisiones sin precedentes y discriminatorias. Ninguna otra religión internacionalmente reconocida ha enfrentado una proscripción arbitraria similar por parte de las autoridades noruegas. Nuestra comunidad de fe, que comprende aproximadamente 20.000 creyentes en Noruega, está naturalmente muy preocupada por esta situación. Académicos independientes y expertos en derechos humanos, tanto a nivel nacional como internacional, han manifestado estar desconcertados por estos acontecimientos.

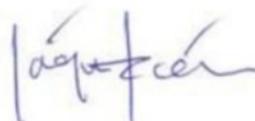
Naturalmente, los Testigos de Jehová han apelado. El caso está programado para ser oído en el Tribunal de Apelación del 4 al 14 de febrero de 2025. Creemos que el resultado será crucial para la libertad de religión o creencias en Noruega y tendrá una considerable influencia en la reputación internacional envidiable que el país disfruta actualmente.

Apreciaríamos mucho una breve reunión con usted para conocer su opinión profesional sobre el tema y recibir cualquier recomendación que pueda ofrecer. Nuestra delegación internacional estará en Oslo del 2 al 6 de diciembre de 2024 y estará disponible para reunirse en un horario y lugar conveniente, ya sea en persona o mediante videoconferencia. Esperamos un diálogo informal y amigable con usted sobre este importante asunto. Por favor, póngase en contacto con nuestro representante Andreas Gribowski para más información y para programar la reunión. Teléfono: +45 59 45 60 00; correo electrónico: pid.dk@jw.org.

Atentamente,



Marc Hansen
European Association of
Jehovah's Witnesses



Jørgen Pedersen
Chair of the Association of
Jehovah's Witnesses in Norway